



**DIRECCIÓN:**

**DIF MUNICIPAL**

**SERVICIOS QUE OFRECE**

**PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR**

**ASESORÍA PARA OBTENCIÓN DE LA GUARDIA Y CUSTODIA DE MENORES.**

COADYUVAR CON LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR.

EL INTERESADO SOLICITA EL APOYO.

SUPERVISIÓN DE LOS MENORES EN ABANDONO, DESNUTRICIÓN Y

SUJETOS AL MALTRATO.

SE LE BRINDA LA ASESORÍA JURÍDICA CORRESPONDIENTE.

FIN DE LA ASESORÍA CUANDO SE DETERMINA LA GUARDIA Y

CUSTODIA DE LOS MENORES.

**IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES.**

SE EMITE LA CONVOCATORIA DE INSCRIPCIONES A LOS TALLERECORRESPONDIENTES.

SE INSCRIBE A LOS INTERESADOS.

SE PAGA UNA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

SE LES OTORGA UN RECIBO DE COMPROBACIÓN DEL PAGO.

AL FINAL DE LA FECHA ESTABLECIDA DE INSCRIPCIÓN, LA

COORDINACIÓN DEL DIF ENTREGA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA CUOTA RECAUDADA DE DICHAS INSCRIPCIONES.

**REHABILITACIONES.**

EL PACIENTE, LLEGA CON LA ORDEN DEL HOSPITAL

CORRESPONDIENTE PARA SU REHABILITACIÓN.

EL DOCTOR, ENCARGADO DE LA U.B.R LE PROGRAMA LAS

CITAS PARA SU REHABILITACIÓN.

EL PACIENTE, SE PRESENTA EN LA FECHA Y HORAS PROGRAMADAS PARA SU REHABILITACIÓN.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PARAÍSO, TABASCO  
TRIENIO 2016 - 2018**



LAS ENCARGADAS, DE LAS TERAPIAS BRINDAN AL PACIENTE

UN BUEN SERVICIO.

DICHA TESORERÍA REALIZA EL RECIBO.